



ACTA DE SUSPENSION No. 1 ORDEN COMPRA OC 122858

**ORDEN DE OCMPIRA No.** : OC 122858, 19/12/23

**MODALIDAD DE SELECCIÓN** : Orden de Compra

**SOLICITUD No.** 201751

**OBJETO** : Suministro de elementos de cómputo para los diferentes despachos judiciales y oficinas administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena.

**LOCALIZACIÓN** : DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA – BOLIVAR Barrio Torices, Carrera 17 Calle El Tendal No. 32-66 Cartagena-Bolívar,

**FECHA APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA** : N/A

**CONTRATISTA** : PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A  
NIT. 830.037.946-3

**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA** : 28 de diciembre de 2023

CONDICIONES ACTUALES DE LA ORDEN DE COMPRA	
VALOR INICIAL	\$ 6.151.110,00
VALOR ADICIÓN 1	N/A
VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA	\$ 6.151.110,00
FECHA DE EMISIÓN	19 de diciembre de 2023
PLAZO INICIAL	13 Días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2023
FECHA DE PRORROGA 1	N/A
PRORROGA 1	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN	28 de diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	31 de diciembre de 2023

El Representante legal de la empresa PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A, CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 17052933, en calidad de CONTRATISTA, el Ing. JAVIER ALONSO FERNÁNDEZ ALFARO, en calidad de Supervisor de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, y el Doctor HERNANDO DARIO SIERRA PORTO en calidad de Representante Legal de la DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA, se reunieron con el fin de suspender temporalmente de mutuo acuerdo los servicios contratados previa las siguientes consideraciones:

1. Que, entre las partes se suscribió la Orden de Compra No. 122858, derivado de la solicitud No. 201751, suscrito el día 19 de diciembre de 2023, el cual tiene por objeto "Suministro de elementos de cómputo para los diferentes despachos judiciales y oficinas administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena".

2. Que, la orden de compra no ha tenido adiciones y/o prórrogas.

3. Que en solicitud realizada el día jueves 28 de diciembre de 2023, por la empresa PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A., identificada con Nit. No. 830037946-3, Contratista Orden de Compra No. 122858; dirigida a la Entidad, manifiesta:

"De acuerdo a la orden de compra 122858 recibida 19 de diciembre de 2023, nos permitimos informar respetados señores en atención a la orden de compra del asunto y en aras de cumplir con la ejecución total de la adquisición, solicitamos de manera cordial y comedida se sirvan suspender el vencimiento de la orden de compra hasta el 10 de enero 2024.

El motivo por el cual se les está solicitando la suspensión es nuestros proveedores de tecnología por esta época navideña están de vacaciones colectiva, el cual tienen reintegro en enero de 2024 el cual implica realizar cumplir con la fecha pactada en la orden de compra.

De antemano solicitamos disculpa, pero son situaciones fortuito inesperada para esta época."

CÓDIGO F-MIF-43	ELABORÓ LÍDER DE PROCESO	REVISÓ CENDOJ-SIGCMA	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSIÓN 00	FECHA 18/05/2020	FECHA 22/07/2021	FECHA 29/07/2021

EI

Ing. JAVIER ALONSO FERNÁNDEZ ALFARO, en calidad de Supervisor del contrato, considera procedente de acuerdo a la situación indicada por el contratista, suspender la orden de Compra No. 122858. Esta situación podría constituirse como una causa no imputable al proveedor que impiden continuar la ejecución, que faculta a las partes para suspender el contrato.

En mérito de lo anterior y considerando que, los eventos que originaron la solicitud de suspensión, ocurren a razón de una circunstancia transitoria, que se podría constituir como una causa no imputable al proveedor que impiden continuar la ejecución; las partes convienen aprobar la suspensión temporal de la Orden de Compra No. 122858 del 19/12/2023, bajo las siguientes condiciones:

**ACUERDA:**

1. Suspender temporalmente la ejecución de la ORDEN DE COMPRA No. 122858, hasta el 10 de enero del 2024. Su vigencia será a partir de la firma de la presente acta y su posterior publicación en el portal del Colombia Compra Eficiente.
2. Que la suspensión temporal del plazo de ejecución, no genera ningún costo adicional a la Orden de Compra No. 122858.
3. Que el contratista libre y espontáneamente renuncia expresamente en el momento de solicitar la suspensión del contrato a reclamar judicial o extrajudicialmente mayores costos generados por lucro cesante y/o daño emergente, desequilibrio económico por interrupción de secuencia constructiva.
4. El reinicio de las actividades deberá constar por escrito mediante la suscripción de la correspondiente Acta de Reinicio de la orden de compra.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2023, por los que en ella intervinieron.

Firma:	Firma:
	
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. NIT. 838.037.946-3 Representante legal: CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS C.C. No. 17052933 de Bogotá	DIRECTOR SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CARTAGENA HERNANDO DARIO SIERRA PORTO C.C. 73.131.106



# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	393704
Número de orden de compra a modificar:	122858

Entidad compradora:	DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA - BOLIVAR
Nombre del solicitante:	Marlys Milena Cantillo Martinez
Proveedor:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-12-29 16:33:10

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-12-31	2024-01-10

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
117319	C-2701-0800-36-0-2701048-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO EN LA GESTIÓN JUDICIAL - TRANSFORMACION DIGITAL DE LA RAMA JUDICIAL NACIONAL	CDP-17523	CDP	17523

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	GSF01-DIADEMA LOGITECH H111 3.5 MM PLUG ESTEREO CON MICROFONO cod: 900511947	30.0	Unidad	71757.00	CDP-17523	2152710.00
2	GSF01-CAMARA WEB XKIM 1080 HD (WC-OCU1080) cod: 900518224	21.0	Unidad	190400.00	CDP-17523	3998400.00

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

#### Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza modificación a la orden de compra teniendo en cuenta solicitud del contratista quien manifestó: suspender el vencimiento de esta hasta el 10 de enero 2024. Los motivos por los cuales esto es solicitado, es debido a que el producto GSF01-CAMARA WEB XKIM 1080 HD (WC-OCU1080) cod: 900518224 (21 GSF01-CAMARA WEB XKIM 1080 HD (WCOCU1080) cod: 900518224 unidades) se encuentra agotado en inventario, por ende se conseguirá un producto homologado que cuente con las mismas especificaciones, sin alterar el valor ni la calidad. La otra causa es que el proveedor de tecnología por ser época de fin de año, se encuentra de vacaciones e ingresa nuevamente en enero, afectando la entrega a tiempo del producto. De antemano solicitamos disculpa, pero son situaciones inesperadas que se presentan para esta época del año." Se suscribe la respectiva acta de suspensión y se publicaran los soportes.



Firma ordenador del gasto

Nombre:

Documento:



Firma de proveedor

Nombre: Carlos Alberto Franco Ros

Documento: 17.052.933.





**DIRECCION SECCIONAL DE  
ADMINISTRACION JUDICIAL DE  
CARTAGENA – BOLIVAR  
N.I.T. 800165831  
ORDEN DE COMPRA**

**PANAMERICANA LIBRERÍA Y  
PAPELERÍA S.A.**

N.I.T. 830037946  
Cll. 64 No.93-95  
Bogotá, Cundinamarca  
Atte: July Andrea Mendez Sierra  
gobiernovirtual@panamericana.com.co  
Teléfono: +57 1 2916900 256

Número de Orden **122858**  
No de Instrumento **CCE-GS-2018-1**  
Instrumento agregación **Grandes Superficies**  
Fecha de Emisión **19/12/23**  
Fecha de Vencimiento **10/01/24**  
Comprador **Marlys Cantillo Martinez**  
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**  
Supervisor **JAVIER FERNANDEZ ALFARO**  
Teléfono **300 8373365**  
Detalle de Entrega  
Gravámenes adicionales  
Justificación **Suministro de elementos de  
computo para los diferentes despachos judiciales y  
oficinas administrativas a cargo de la Dirección  
Seccional de Administración Judicial de Cartagena.**

**Enviar a**

DIRECCION SECCIONAL DE  
ADMINISTRACION JUDICIAL  
DE CARTAGENA – BOLIVAR  
• Bodega el espinal Cra, 17 Calle  
32 - 66, sector el Espinal  
6527088  
CARTAGENA BOLIVAR  
Atte: Marlys Cantillo Martinez

**Facturar a**

DIRECCION SECCIONAL DE  
ADMINISTRACION JUDICIAL  
DE CARTAGENA – BOLIVAR  
• Bodega el espinal Cra, 17 Calle  
32 - 66, sector el Espinal  
6527088  
CARTAGENA, BOLIVAR  
Atte: Marlys Cantillo Martinez

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 17523	GSF01-DIADEMA LOGITECH H111 3.5 MM PLUG ESTEREO CON MICROFONO cod: 900511947 p900511947 01/18/2024	30.0	Unidad	71.757,00	2.152.710,00
2	CDP 17523	GSF01-CAMARA WEB XKIM 1080 HD (WC- OCU1080) cod: 900518224 p900518224 01/18/2024	21.0	Unidad	190.400,00	3.998.400,00
						<b>6.151.110,00 COP</b>

## Re: Solicitud de Suspensión Orden de Compra OC 122858 Panamericana Librería y Papelería S.A.

Hernando Dario Sierra Porto <hsierrap@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 28/12/2023 7:06 PM

Para: Javier Alonso Fernandez Alfaro <jfernanal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Compras Dirección Seccional - Bolívar - Cartagena <comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Coordinador Administrativo - Bolívar - Cartagena <cooradmincgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Gustavo Epifanio Torres Velez <gtorresv@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Heidy Paola Villarroja Salgado <hvillars@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Aprobado

Obtener [Outlook para Android](#)

---

**From:** Javier Alonso Fernandez Alfaro <jfernanal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Sent:** Thursday, December 28, 2023 4:53:13 PM

**To:** Hernando Dario Sierra Porto <hsierrap@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Compras Dirección Seccional - Bolívar - Cartagena <comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Cc:** Coordinador Administrativo - Bolívar - Cartagena <cooradmincgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Gustavo Epifanio Torres Velez <gtorresv@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Heidy Paola Villarroja Salgado <hvillars@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Subject:** RE: Solicitud de Suspensión Orden de Compra OC 122858 Panamericana Librería y Papelería S.A.

Buenas tardes, Dr. HERNANDO

Reciba un cordial saludo.

En mi calidad de supervisor de la Orden de Compra No. 122858, considero procedente su suspensión, de acuerdo a la situación indicada por el contratista.

El contratista ha manifestado que se encuentra en una situación transitoria que le impide cumplir con las obligaciones contractuales. Esta situación podría constituirse como un motivo de fuerza mayor o caso fortuito, que faculta a las partes para suspender el contrato.

Por lo anterior, solicito su aprobación, para la suspensión de la Orden de Compra No. 120485, a partir del día 28/12/2023 por un plazo de 14 días calendario.

Adjunto: Acta de Suspensión, Email y carta de solicitud del contratista.

Agradezco su atención a esta solicitud.

Atentamente,



Consejo Superior de la Judicatura  
Dirección Seccional de  
Administración Judicial  
de Cartagena

**Javier Alonso Fernández Alfaro**  
Técnico Sistemas Grado 11º  
Coordinador Área Gestión Tecnológica

Telf. (+57) 300 837 3365  
Email: [jfernanal@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jfernanal@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Dir. Edif. Cuartel del hijo Carrera. 5ta No. 36-127-P 2.  
Cartagena-Colombia



Recuerda: Sólo imprimir este mensaje si es necesario, En nosotros está el cuidar el medio ambiente. Recicla y reduce el consumo de hojas.

**NOTICIA DE CONFIDENCIALIDAD:** Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) se envía exclusivamente a su(s) destinatario(s), puede que contenga información confidencial para la persona o compañía, cuya divulgación, distribución, lectura, copia, almacenamiento y reenvío sin la autorización del remitente podrá ser denunciado conforme a la ley. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifique de forma inmediata al emisor al Emisor y proceda a su destrucción definitiva.

**De:** Yiseth Cabarcas Rodriguez <[yiseth.cabarcas@panamericana.com.co](mailto:yiseth.cabarcas@panamericana.com.co)>

**Enviado el:** jueves, 28 de diciembre de 2023 8:43 a. m.

**Para:** Javier Alonso Fernandez Alfaro <[jfernanal@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jfernanal@cendoj.ramajudicial.gov.co)>

**Asunto:** Solicitud de suspensión

Buenos días

Envío solicitud de suspensión orden compra 122858 para su trámite

Saludos

--

**Yiseth Cabarcas Rodríguez**

Ejecutiva de cuenta UEN Gobierno



3102721212



[panamericanaoutsourcingsa](https://www.linkedin.com/company/panamericanaoutsourcingsa)



Calle 12 # 42 B - 05 Bogotá

**AVISO LEGAL:** Este mensaje y cualquier archivo adjunto son confidenciales, no pueden ser utilizados ni divulgados por personas diferentes a su destinatario. Si usted no es la persona a la cual está dirigido, por favor avise a su remitente y destruya todas las copias del mismo y de los archivos adjuntos. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización de PANAMERICANA será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus, en consecuencia PANAMERICANA no asume ninguna responsabilidad por daños causados en el recibo y uso del presente. De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión de PANAMERICANA.

**DISCLAIMER:** This message and any attachment are confidential and cannot be used or disclosed by any person other than the addressee. If you are not the person to whom it is addressed, please notify the sender and destroy all copies and attachments. Any use, disclosure, copying, distribution, printing or act of knowledge derived from all or part of this message without permission of PANAMERICANA will be punished in accordance with legal standards. This message has been checked with antivirus software, PANAMERICANA accordingly assumes no liability for damage on receipt and use of this. In addition, the recipient is considered the custodian of the information contained and should ensure confidentiality, integrity and privacy. This Email only reflects the opinions of the senders and do not necessarily represent the views of PANAMERICANA.



Bogotá D.C., 28 de diciembre de 2023

Señores: Rama Judicial De Cartagena

: Javier Fernández Alfaro  
Supervisor  
Ciudad

**Asunto: ORDEN DE COMPRA 122858 Tienda Virtual del Estado Colombiano  
Modalidad Grandes Almacenes**

Respetado Señores: Rama Judicial De Cartagena

De acuerdo a la orden de compra 122858 recibida 19 de diciembre de 2023, solicitamos de manera cordial y comedida suspender el vencimiento de esta hasta el 10 de enero 2024.

Los motivos por los cuales esto es solicitado, es debido a que el producto GSF01-CAMARA WEB XKIM 1080 HD (WC-OCU1080) cod: 900518224 (21 GSF01-CAMARA WEB XKIM 1080 HD (WC-OCU1080) cod: 900518224 unidades) se encuentra agotado en inventario, por ende se conseguirá un producto homologado que cuente con las mismas especificaciones, sin alterar el valor ni la calidad.

La otra causa es que el proveedor de tecnología por ser época de fin de año, se encuentra de vacaciones e ingresa nuevamente en enero, afectando la entrega a tiempo del producto.

De antemano solicitamos disculpa, pero son situaciones inesperadas que se presentan para esta época del año.

Quedo atenta a cualquier inquietud que se tenga.

Cordialmente,

Yiseth Cabarcas Rodriguez  
Ejecutiva Comercial Tienda Virtual del Estado Colombiano  
Modalidad Grandes Almacenes